

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAUSA & EFECTO S.A .CAUSEF , CELEBRADA EL DIA 24 DE ABRIL DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, reunidos en la oficina ubicada en Pedro Carbo y Nueve de Octubre los accionistas de la compañía CAUSA & EFECTO S.A. CAUSEF , Luz Marina Quiroga Carriel propietaria de cuatrocientas acciones y Gabriela Panchana Briones propietaria de cuatrocientas acciones, todas ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una de ellas. Las accionistas presentes representan el total del capital suscrito y pagado y por unanimidad decidieron constituirse en Junta Universal Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 2389 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre:

Ante la presencia de la SRTA. LUZ MARINA QUIROGA CARRIEL , actuando como secretaria, es quien procede a constatar el quorum legal estatutario y formar la lista de los asistentes y cumplidos todos los requisitos procede a elaborar el orden del día, el mismo que consta de un solo punto, Conocer y resolver sobre el Informe del Presidente de acuerdo a las actividades de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019. Conocer y resolver el Informe del Comisario, Conocer y resolver los Estados Financieros del año 2019.

Puestos en consideración de los presentes, los aprobaron por unanimidad y sin modificaciones. Por lo que la SRTA. LUZ MARINA QUIROGA CARRIEL declara valida la Junta General Universal de Accionistas.

No habiendo otro tema a tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, que una vez reinstalada la sesión es leída a viva voz a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad y la firman para constancia y en cumplimiento de expresas disposiciones legales.


SRTA. LUZ MARINA QUIROGA CARRIEL
ACCIONISTA


SRTA. GABRIELA PANCHANA BRIONES
ACCIONISTA

SRTAS. LUZ MARINA QUIROGA CARRIEL
SECRETARIA